

PUESTO DE TRABAJO

Oficina del Portavoz del Gobierno

Localidad: Madrid. Denominación: Consejero técnico. Nivel 28. Requisitos mínimos: Funcionarios destinados en Madrid, pertenecientes al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

12623 *RESOLUCION de 28 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que aspire indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar a los puestos situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Secretario de Estado. Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla:

PUESTOS DE TRABAJO

Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática

Denominación: Subdirector General de Coordinación de la Asistencia Técnica. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto. Titulación Superior Universitaria. Méritos preferentes: Experiencia en Organización, en la gestión de servicios administrativos generales, en el análisis de disposiciones relativas a estructuras y procedimientos y en funciones de asesoramiento a nivel superior.

Denominación: Secretario/a del Jefe del Centro de Información Administrativa. Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo. Haber desempeñado puestos de relación directa con el público y experiencia en confección de impresos. Méritos preferentes: Conocimientos de francés.

Inspección General de Servicios de la Administración Pública

Denominación: Dos Secretarios/as de Inspector general de Servicios. Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo.

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 25. Localidad: Jaén. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Jefe de la Sección de Otras Prestaciones. Nivel 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos A, B o C.

Denominación: Jefe de la Sección de Gestión Patrimonial. Dedicación exclusiva. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos A, B o C.

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 24. Localidad: Baleares. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 23. Localidad: Palencia. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Director del Servicio Provincial. Dedicación exclusiva. Nivel: 20. Localidad: Melilla. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos B o C.

Instituto Nacional de Administración Pública

Denominación: Director de Programas. Nivel 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A.

Denominación: Jefe de la Sección de Régimen Interior. Nivel: 24. Localidad: Alcalá de Henares (Madrid). Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos B o C.

Denominación: Jefe de la Sección de Biblioteca. Nivel: 24. Localidad: Alcalá de Henares (Madrid). Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos B o C. Experiencia en Biblioteca.

Denominación: Jefe de la Sección de Coordinación de la Escuela de la Función Pública Superior. Nivel: 24. Localidad: Alcalá de Henares (Madrid). Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo C. Experiencia en la gestión de pruebas selectivas, organización de cursos de perfeccionamiento, técnicas de archivo y régimen interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12624 *RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia la provisión ordinaria de las Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha.*

Se hallan vacantes en el día de la fecha las Notarías que seguidamente se expresan, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 a 96 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y con lo dispuesto en el Real Decreto 3301/1983, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la demarcación notarial vigente, han de proveerse dentro de cada uno de los grupos que, a tales efectos, se establecen en el citado artículo 88.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Primer grupo. Madrid

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

1. Madrid (por jubilación del señor Palomero Grand). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Segundo grupo. Barcelona

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

2. Barcelona (por jubilación del señor Riera Aisa). Distrito y Colegio del mismo nombre.

3. Barcelona (por traslado del señor Pérez Martínez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

4. Barcelona (por jubilación del señor Blat Gimeno). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

5. Barcelona (por jubilación del señor Gabarro Samsó). Distrito y Colegio del mismo nombre.

6. Barcelona (por defunción del señor Arroyo Alonso). Distrito y Colegio del mismo nombre.

7. Barcelona (por traslado del señor González Peraba). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo. Cuarto subgrupo. Zaragoza

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

8. Zaragoza (por traslado del señor Goicoechea Rico). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo. Quinto subgrupo. Málaga

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

9. Málaga (Torremolinos) (por traslado del señor Galisteo Gámiz). Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

Tercer grupo. Sexto subgrupo. Palma

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

10. Palma (por defunción del señor Barceló Mezquida). Distrito del mismo nombre, Colegio de Baleares.

Cuarto grupo. Notarías de primera clase

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

11. Mataró (por defunción del señor Ferré Monllau). Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.

12. Pamplona (por traslado del señor Esparza San Miguel). Distrito y Colegio del mismo nombre.
13. Ceuta (por traslado del señor Alonso-Morgado Díaz). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
14. Tarrasa (por traslado del señor Pérez de Lazárraga). Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
15. Cádiz (por jubilación del señor Alvarez Ossorio). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

Turno segundo.-Antigüedad en la clase

16. Soria (por traslado del señor González López). Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
17. Huesca (por traslado del señor Montaner Latorre). Distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.
18. Baracaldo (por traslado del señor Urrutia Zabalza). Distrito del mismo nombre, Colegio de Bilbao.
19. Sabadell (por traslado del señor Badia Gascó). Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
- 19 bis. León (por defunción del señor Burdiel Hernández). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Quinto grupo

Turno primero.-Antigüedad en la carrera

20. Caravaca (por traslado del señor Trigueros Fernández). Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.
21. Guecho (por traslado del señor Gomeza Villa). Distrito y Colegio de Bilbao.
22. Manresa (por traslado del señor Lahoz Cuervo). Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
23. Martos (por traslado del señor Fuentes Gutiérrez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.
24. Priego de Córdoba (por traslado del señor Escola Corchero). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
25. Icod (por traslado del señor Esteban Beltrán). Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.
26. Los Realejos (por traslado del señor Saro Calamita). Distrito de La Orotava, Colegio de Las Palmas.
27. Eibar (por traslado del señor Unamunzaga Arriola). Distrito de Vergara, Colegio de Pamplona.
28. Santurce (por traslado del señor Ramos Villanueva). Distrito de Baracaldo, Colegio de Bilbao.
29. Vich (por traslado del señor Nebot Tirado). Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
30. Villarreal (por traslado del señor Bisbal Martínez). Distrito de Castellón de la Plana, Colegio de Valencia.
31. Majadahonda (por defunción del señor Bollain Lirón). Distrito de San Lorenzo de El Escorial, Colegio de Madrid.

Turno segundo.-Antigüedad en la clase

32. Aguilas (por traslado del señor Barnés Serrahima). Distrito de Lorca, Colegio de Albacete.
33. Játiva (por traslado del señor Rubio Martínez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.
34. Utrera (por traslado del señor Cortés Retamar). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
35. Alcázar de San Juan (por traslado del señor Fuertes Sintas). Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.
36. Chiclana de la Frontera (por traslado del señor Cózar Pardo). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
37. Sanlúcar de Barrameda (por traslado del señor Linares Castrillón). Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
38. La Línea (por traslado del señor Enriquez Cabrera). Distrito de San Roque, Colegio de Sevilla.
39. Puerto de la Cruz (por traslado del señor Corbi Coloma). Distrito de La Orotava, Colegio de Las Palmas.
40. Villarreal (por traslado del señor Revuelta Revuelta). Distrito de Castellón de la Plana, Colegio de Valencia.
41. Cieza (por traslado del señor Rodríguez Marín). Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.
42. Rentería (por traslado del señor Rubies Mallo). Distrito de San Sebastián, Colegio de Pamplona.
43. Burnana (por traslado del señor Navarrete Rojas). Distrito de Castellón de la Plana, Colegio de Valencia.

NOTARIAS DE TERCERA CLASE

Sexto grupo

Turno primero.-Antigüedad en la carrera

Las Notarias que a continuación se expresan, hasta la de Yepes inclusive, las cuales quedaron desiertas en el concurso precedente.

se destinan al turno primero forzosamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial.

44. Agreda. Distrito de Soria, Colegio de Burgos.
45. Albuñol. Distrito de Orjiva, Colegio de Granada.
46. Alcañices. Distrito de Zamora, Colegio de Valladolid.
47. Amer. Distrito de Girona, Colegio de Barcelona.
48. Ametlla de Mar. Distrito de Tortosa, Colegio de Barcelona.
49. Andoain. Distrito de Tolosa, Colegio de Pamplona.
50. Arbucias. Distrito de Santa Coloma de Farnés, Colegio de Barcelona.
51. Argentona. Distrito de Mataró, Colegio de Barcelona.
52. Ayerbe. Distrito de Huesca, Colegio de Zaragoza.
53. Baena. Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
54. Baltanas. Distrito de Palencia, Colegio de Valladolid.
55. Barco de Avila (El). Distrito de Piedrahita, Colegio de Madrid.
56. Barrax. Distrito y Colegio de Albacete.
57. Bayona. Distrito de Vigo, Colegio de La Coruña.
58. Bollulllos del Condado. Distrito de La Palma del Condado, Colegio de Sevilla.
59. Cambrils. Distrito de Reus, Colegio de Barcelona.
60. Campo de Criptana. Distrito de Alcázar de San Juan, Colegio de Albacete.
61. Camprodon. Distrito de Puigcerdá, Colegio de Barcelona.
62. Cardona. Distrito de Berga, Colegio de Barcelona.
63. Carpio (El). Distrito de Córdoba, Colegio de Sevilla.
64. Cassa de la Selva. Distrito de Girona, Colegio de Barcelona.
65. Castrojeriz. Distrito y Colegio de Burgos.
66. Castroverde. Distrito de Lugo, Colegio de La Coruña.
67. Cedeira. Distrito de El Ferrol, Colegio de La Coruña.
68. Cenia (La). Distrito de Tortosa, Colegio de Barcelona.
69. Cifuentes. Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.
70. Cogolludo. Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.
71. Cuntis. Distrito de Villagarcía de Arosa, Colegio de La Coruña.
72. Cherta. Distrito de Tortosa, Colegio de Barcelona.
73. Esplugas de Francolí. Distrito de Valls, Colegio de Barcelona.
74. Esporlas. Distrito de Palma, Colegio de Baleares.
75. Felanitx. Distrito de Manacor, Colegio de Baleares.
76. Fontiveros. Distrito de Arévalo, Colegio de Madrid.
77. Gandesa. Distrito de Tortosa, Colegio de Barcelona.
78. Hinojosa del Duque. Distrito de Penarroya-Pueblonuevo, Colegio de Sevilla.
79. Hornachuelos. Distrito de Posadas, Colegio de Sevilla.
80. Huelma. Distrito de Jaén, Colegio de Granada.
81. Isla Cristina. Distrito de Ayamonte, Colegio de Sevilla.
82. Iznalloz. Distrito y Colegio de Granada.
83. Jódar. Distrito de Ubda, Colegio de Granada.
84. Luque. Distrito de Baena, Colegio de Sevilla.
85. Monesterio. Distrito de Zafra, Colegio de Cáceres.
86. Montánchez. Distrito y Colegio de Cáceres.
87. Mora de Rubielos. Distrito de Teruel, Colegio de Zaragoza.
88. Mugaros. Distrito de El Ferrol, Colegio de La Coruña.
89. Muros. Distrito de Noya, Colegio de La Coruña.
90. Nijar. Distrito de Almería, Colegio de Granada.
91. Olesa de Montserrat. Distrito de Tarrasa, Colegio de Barcelona.
92. Ordicia. Distrito de Tolosa, Colegio de Pamplona.
93. Orgiva. Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.
94. Osuna. Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
95. Pineda. Distrito de Arenys de Mar, Colegio de Barcelona.
96. Pinoso. Distrito de Elda, Colegio de Valencia.
97. Pons. Distrito de Balaguer, Colegio de Barcelona.
98. Porcuna. Distrito de Martos, Colegio de Granada.
99. Puente Caldelas. Distrito de Pontevedra, Colegio de La Coruña.
100. Puente la Reina. Distrito y Colegio de Pamplona.
101. Puente Nuevo. Distrito de Mondoñedo, Colegio de La Coruña.
102. Puerto del Son. Distrito de Noya, Colegio de La Coruña.
103. Punta Umbria. Distrito de Huelva, Colegio de Sevilla.
104. Roa. Distrito de Aranda de Duero, Colegio de Burgos.
105. San Antonio. Distrito de Ibiza, Colegio de Baleares.
106. San Mateo. Distrito de Vinaroz, Colegio de Valencia.
107. Santa Bárbara. Distrito de Tortosa, Colegio de Barcelona.
108. Santa Olalla del Cala. Distrito de Arcena, Colegio de Sevilla.
109. Santoña. Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
110. Simat de Valldigna. Distrito de Alcira, Colegio de Valencia.
111. Sineu. Distrito de Inca, Colegio de Baleares.

112. Sotillo de La Adrada. Distrito de Arenas de San Pedro. Colegio de Madrid.
 113. Torrejoncillo. Distrito de Coria. Colegio de Cáceres.
 114. Tossa de Mar. Distrito de Santa Coloma de Farnés. Colegio de Barcelona.
 115. Ulldesona. Distrito de Tortosa. Colegio de Barcelona.
 116. Vegadeo. Distrito de Lluarca. Colegio de Oviedo.
 117. Vergara. Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.
 118. Villablino. Distrito de Ponferrada. Colegio de Valladolid.
 119. Villacarrido. Distrito de Santander. Colegio de Burgos.
 120. Villa del Río. Distrito de Córdoba. Colegio de Sevilla.
 121. Yepes. Distrito de Ocaña. Colegio de Madrid.
 122. Abanilla (por traslado del señor Coronado Fernández). Distrito de Cieza. Colegio de Albacete.
 123. Almodóvar del Campo (por traslado del señor Resino Fernández). Distrito de Puertollano. Colegio de Albacete.
 124. Boal (por traslado del señor Domínguez Bautista). Distrito de Lluarca. Colegio de Oviedo.
 125. Cañiza (La) (por traslado del señor Colmeiro de las Cuevas). Distrito de Puenteareas. Colegio de La Coruña.
 126. Castropol (por traslado del señor Valdés-Solis Cechini). Distrito de Lluarca. Colegio de Oviedo.
 127. Ciudad Rodrigo (por traslado del señor Calderón Estévez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
 128. Dúrcal (por traslado del señor Martín Castillo). Distrito de Orgiva. Colegio de Granada.
 129. Espinosa de los Monteros (por traslado del señor Corral Delgado). Distrito de Villarcayo. Colegio de Burgos.
 130. Fuentesauco (por traslado del señor Sánchez Cobaleda). Distrito de Zamora. Colegio de Valladolid.
 131. Hornachos (por traslado del señor Sexmero Cuadrado). Distrito de Almendralejo. Colegio de Cáceres.
 132. Mellid (por traslado de la señora Mozos Touya). Distrito de Santiago. Colegio de La Coruña.
 133. Monzón (por traslado del señor Roig Bello). Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.
 134. Olivenza (por traslado del señor Blanco Bueno). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
 135. Oropesa (por traslado del señor Benítez-Donoso Cuesta). Distrito de Talavera de la Reina. Colegio de Madrid.
 136. Robla (La) (por traslado del señor Crespo Mayo). Distrito de León. Colegio de Valladolid.
 137. Treviás (por traslado de la señora Pablos Alonso). Distrito de Lluarca. Colegio de Oviedo.
 138. Venta de Baños (por traslado del señor Sáenz de Santa María Vierna). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
 139. Algramunt (por traslado del señor Calatayud Sierra). Distrito de Balaguer. Colegio de Barcelona.
 140. Zuera (por traslado del señor Latorre Martínez de Baroja). Distrito y Colegio de Zaragoza.
 141. Aracena (por traslado del señor Cueto García). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
 142. Carcabuey (por traslado del señor Aranguren Urriza). Distrito de Priego de Córdoba. Colegio de Sevilla.
 143. Estepa (por traslado del señor Soto Díaz). Distrito de Osuna. Colegio de Sevilla.
 144. Iznájar (por traslado del señor Moreno Moreno). Distrito de Lucena. Colegio de Sevilla.
 145. Llerena (por traslado del señor Peché Rubio). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
 146. Marmolejo (por traslado del señor Jaén Navas). Distrito de Andújar. Colegio de Granada.
 147. Mijadadas (por traslado del señor Velasco Mallol). Distrito de Trujillo. Colegio de Cáceres.
 148. Monterroso (por traslado del señor Sánchez Aguilera). Distrito de Chantada. Colegio de La Coruña.
 149. Puebla de Guzmán (por traslado del señor Lorenzo Serra). Distrito de Valverde del Camino. Colegio de Sevilla.
 150. Tremp (por traslado del señor Catalán Pardo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
 151. Villanueva de Córdoba (por traslado del señor Tortosa Albert). Distrito de Pozoblanco. Colegio de Sevilla.
 152. Híjar (por traslado del señor Bellod Fernández). Distrito de Alcañiz. Colegio de Zaragoza.
 153. Palas del Rey (por traslado del señor Rodicio Rodicio). Distrito de Chantada. Colegio de La Coruña.
 154. Sarria (por traslado del señor García Marqués). Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
 155. Vivero (por traslado del señor Goday Portals). Distrito de Mondoñedo. Colegio de La Coruña.
 156. Villamartín (por traslado del señor Robles Perea). Distrito de Arcos de la Frontera. Colegio de Sevilla.
 157. Barcarrota (por traslado del señor Pou Ampuero). Distrito de Jerez de los Caballeros. Colegio de Cáceres.
 158. Calaf (por traslado de la señora Fernández Sainz). Distrito de Igualada. Colegio de Barcelona.
 159. Elgóibar (por traslado del señor Sampietro Villacampa). Distrito de Vergara. Colegio de Pamplona.
 160. Panes (por traslado del señor Fernández-Valdés Cruzat). Distrito de Llanes. Colegio de Oviedo.
 161. Segura (por traslado del señor Lizarazu Aramayo). Distrito de Azpetia. Colegio de Pamplona.
 162. Arcos (Los) (por traslado del señor Pineda Masip). Distrito de Estella. Colegio de Pamplona.
 163. Balaguer (por traslado del señor Viola Tarragona). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
 164. Belmonte de Miranda (por traslado del señor Jou Mirabent). Distrito de Grado. Colegio de Oviedo.
 165. Cabañiquinta (por traslado del señor Moratal Margarit). Distrito de Lena. Colegio de Oviedo.
 166. Castuera (por traslado del señor Pascual Senet Ana). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
 167. Cervera (por traslado del señor Mussons Balcells). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
 168. Friol (por traslado del señor Rodríguez Barroso). Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
 169. Prat de Lluanes (por traslado del señor Figa López-Palop). Distrito de Berga. Colegio de Barcelona.
 170. Sangüesa (por traslado del señor Castiella Rodríguez). Distrito de Aiz. Colegio de Pamplona.
 171. Torredembarra (por traslado del señor Prada Junquera). Distrito de Vendrell. Colegio de Barcelona.
 172. Villacañas (por traslado de la señora Martínez Parra). Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.
 173. Tauste (por traslado del señor Gimeno Lázaro). Distrito de Egea de los Caballeros. Colegio de Zaragoza.
 174. Almazora (por traslado del señor Roca Falcó). Distrito de Castellón de la Plana. Colegio de Valencia.
 175. Benaguacil (por traslado del señor García de la Cuadra). Distrito de Liria. Colegio de Valencia.
 176. Cocentaina (por traslado del señor Lloret Rives). Distrito de Alcoy. Colegio de Valencia.
 177. Fuente Álamo (por traslado del señor Martín Noarbe). Distrito de Cartagena. Colegio de Albacete.
 178. Fuente Obejuna (por traslado de la señora Mundi Sancho). Distrito de Peñarroya-Pueblonuevo. Colegio de Sevilla.
 179. Huércal-Overa (por traslado del señor Vigil de Quinones Parga). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
 180. Orba (por traslado del señor Alborchs Domínguez). Distrito de Denia. Colegio de Valencia.
 181. Ribadavia (por traslado de la señora Roselló García). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
 182. Segura de León (por traslado del señor Tomás Bernat). Distrito de Fregenal de la Sierra. Colegio de Cáceres.
 183. Tárrega (por traslado del señor López Tena). Distrito de Cervera. Colegio de Barcelona.
 184. Unión (La) (por traslado del señor Marín Calero). Distrito de Cartagena. Colegio de Albacete.
 185. Viella (por traslado del señor Minguez Jiménez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
 186. Belorado (por traslado del señor López Ibáñez). Distrito y Colegio de Burgos.
 187. Cantada (por traslado del señor Ortega Álvarez). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
 188. Monóvar (por traslado del señor Velasco Pérez). Distrito de Elda. Colegio de Valencia.
- Turno segundo.-Antigüedad en la clase*
- Las Notarías que a continuación se expresan, hasta la de Viver inclusive, las cuales quedaron desiertas en el concurso precedente, se destinan al turno segundo forzosamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial.
189. Alaro. Distrito de Inca. Colegio de Baleares.
 190. Alcudia. Distrito de Inca. Colegio de Baleares.
 191. Aillariz. Distrito de Orense. Colegio de La Coruña.
 192. Amposta. Distrito de Tortosa. Colegio de Barcelona.
 193. Amurrio. Distrito del mismo nombre. Colegio de Bilbao.
 194. Andraitx. Distrito de Palma. Colegio de Baleares.
 195. Arbós. Distrito de Vendrell. Colegio de Barcelona.
 196. Ayamonte. Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
 197. Bagur. Distrito de La Bisbal. Colegio de Barcelona.
 198. Beas de Segura. Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.
 199. Beasain. Distrito de Tolosa. Colegio de Pamplona.
 200. Becerrea. Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
 201. Belpuig. Distrito de Cervera. Colegio de Barcelona.
 202. Belvis de la Jara. Distrito de Talavera de la Reina. Colegio de Madrid.

203. Bembibre. Distrito de Ponferrada. Colegio de Valladolid.
204. Besalú. Distrito de Olot. Colegio de Barcelona.
205. Bisbal (La). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
206. Brihuega. Distrito de Guadalajara. Colegio de Madrid.
207. Buñol. Distrito de Requena. Colegio de Valencia.
208. Cabeza de Buey. Distrito de Castuera. Colegio de Cáceres.
209. Calasparra. Distrito de Caravaca. Colegio de Albacete.
210. Calda de Estrach. Distrito de Mataró. Colegio de Barcelona.
211. Capellades. Distrito de Igualada. Colegio de Barcelona.
212. Cariñena. Distrito de Daroca. Colegio de Zaragoza.
213. Castillo de las Guardas. Distrito y Colegio de Sevilla.
214. Castro del Río. Distrito de Córdoba. Colegio de Sevilla.
215. Cervo Burela. Distrito de Mondoñedo. Colegio de La Coruña.
216. Conil de la Frontera. Distrito de Chiclana de la Frontera. Colegio de Sevilla.
217. Cullar-Baza. Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
218. Deltebre. Distrito de Tortosa. Colegio de Barcelona.
219. Escacena del Campo. Distrito de La Palma del Condado. Colegio de Sevilla.
220. Espiel. Distrito de Peñarroya-Pueblonuevo. Colegio de Sevilla.
221. Fabero. Distrito de Ponferrada. Colegio de Valladolid.
222. Falset. Distrito de Reus. Colegio de Barcelona.
223. Felanitx. Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
224. Formentera. Distrito de Ibiza. Colegio de Baleares.
225. Garrovillas. Distrito y Colegio de Cáceres.
226. Ginzo de Limia. Distrito de Orense. Colegio de La Coruña.
227. Grove (El). Distrito de Cambados. Colegio de La Coruña.
228. Guijuelo. Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
229. Guitiriz. Distrito de Villalba. Colegio de La Coruña.
230. Herrera de Pisuergra. Distrito de Carrión de los Condes. Colegio de Valladolid.
231. Hoyos. Distrito de Coria. Colegio de Cáceres.
232. Huete. Distrito de Taracón. Colegio de Albacete.
233. Illora. Distrito de Loja. Colegio de Granada.
234. Jaraco. Distrito de Gandía. Colegio de Valencia.
235. Jaraiz de la Vera. Distrito de Plasencia. Colegio de Cáceres.
236. Jimena. Distrito de Jaén. Colegio de Granada.
237. Mallén. Distrito y Colegio de Zaragoza.
238. Mancha Real. Distrito de Jaén. Colegio de Granada.
239. Manzanares. Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
240. Medina Sidonia. Distrito de San Fernando. Colegio de Sevilla.
241. Meira. Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
242. Moaña. Distrito de Pontevedra. Colegio de La Coruña.
243. Molina. Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
244. Mondoñedo. Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
245. Montalbán. Distrito de Calamocha. Colegio de Zaragoza.
246. Mora de Ebro. Distrito de Reus. Colegio de Barcelona.
247. Navalmoral de la Mata. Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
248. Navas de San Juan. Distrito de La Carolina. Colegio de Granada.
249. Olvera. Distrito de Arcos de la Frontera. Colegio de Sevilla.
250. Pobra de Segur. Distrito de Tremp. Colegio de Barcelona.
251. Porriño. Distrito de Tuy. Colegio de La Coruña.
252. Proaza. Distrito y Colegio de Oviedo.
253. Puebla de Almoradil. Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.
254. Puebla de Cazalla (La). Distrito de Morón de la Frontera. Colegio de Sevilla.
255. Puebla de Montalbán (La). Distrito de Torrijos. Colegio de Madrid.
256. Puigreig. Distrito de Berga. Colegio de Barcelona.
257. Quesada. Distrito de Cazorla. Colegio de Granada.
258. Reinosa. Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
259. Riaza. Distrito de Sepúlveda. Colegio de Madrid.
260. Roca (La). Distrito de Granollers. Colegio de Barcelona.
261. Sacedón. Distrito de Guadalajara. Colegio de Madrid.
262. Sada. Distrito de Betanzos. Colegio de La Coruña.
263. Salas. Distrito de Grado. Colegio de Oviedo.
264. Salas de los Infantiles. Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
265. Salvatierra. Distrito de Vitoria. Colegio de Bilbao.
266. San Saturnino. Distrito de Ferrol. Colegio de La Coruña.
267. Santisteban del Puerto. Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.
268. San Vicente del Castellet. Distrito de Manresa. Colegio de Barcelona.
269. Seo de Urgel. Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
270. Serón. Distrito de Huérmal-Overa. Colegio de Granada.
271. Tamames. Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
272. Tordera. Distrito de Arenys de Mar. Colegio de Barcelona.
273. Torroella de Montgri (Estartit). Distrito de La Bisbal. Colegio de Barcelona.
274. Ugijar. Distrito de Orjiva. Colegio de Granada.
275. Valencia de Alcántara. Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
276. Valldellós-Hospitalet del Infante. Distrito de Reus. Colegio de Barcelona.
277. Villanueva de los Infantes. Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
278. Viver. Distrito de Segorbe. Colegio de Valencia.
279. Alcántara (por traslado del señor González Garrido). Distrito y Colegio de Cáceres.
280. Béjar (por traslado del señor Rodríguez Angulo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
281. Borja (por traslado del señor Rivera Peral). Distrito de Tarazona. Colegio de Zaragoza.
282. Castro del Rey (por traslado del señor Rosado Quirós). Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
283. Colunga (por traslado del señor Escudero García). Distrito de Gijón. Colegio de Oviedo.
284. Cudillero (por traslado del señor Martín Núñez). Distrito de Grado. Colegio de Oviedo.
285. Espejo (por traslado del señor Molinuevo Gil de Vergara). Distrito de Córdoba. Colegio de Sevilla.
286. Fonsagrada (por traslado del señor Cano Torres). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
287. Guadalcanal (por traslado del señor Ruiz de Bustillo Pont). Distrito de Cazalla de la Sierra. Colegio de Sevilla.
288. Laredo (por traslado del señor Pérez Dann). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
289. Montijo (por traslado del señor Clemente Alemán). Distrito de Mérida. Colegio de Cáceres.
290. Navamorcunde (por traslado de la señora Calle González). Distrito de Talavera de la Reina. Colegio de Madrid.
291. Olmedo (por traslado del señor Álvarez Hernández). Distrito de Medina del Campo. Colegio de Valladolid.
292. Rianjo (por traslado del señor Vidal Pérez). Distrito de Santiago de Compostela. Colegio de La Coruña.
293. Santos de Maimona (Los) (por traslado del señor Prieto Pelaz). Distrito de Zafra. Colegio de Cáceres.
294. Tuy (por traslado del señor Sacristán Crisanti). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
295. Gibralfaró (por defunción del señor Vozmediano Rolán). Distrito de Huelva. Colegio de Sevilla.
296. Doña Mencía (por traslado del señor Moro Domingo). Distrito de Cabra. Colegio de Sevilla.
297. Aguilar (por traslado del señor Maroto Ruiz). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
298. Azuaga (por traslado del señor Mateo Estévez). Distrito de Llerena. Colegio de Cáceres.
299. Cazorla (por traslado del señor Agustino Rueda). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
300. Herrera (por traslado del señor Manrique Plaza). Distrito de Osuna. Colegio de Sevilla.
301. Jerez de los Caballeros (por traslado del señor Salas Gallego). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
302. Marchena (por traslado del señor Chacón Liorente). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
303. Medina de Rioseco (por traslado del señor Recarte Casanova). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
304. Montellano (por traslado de la señora Moreno Catena). Distrito de Morón. Colegio de Sevilla.
305. Moratalla (por traslado de la señora Navarro Morell). Distrito de Caravaca. Colegio de Albacete.
306. Rute (por traslado del señor Vázquez González). Distrito de Lucena. Colegio de Sevilla.
307. Valverde del Camino (por traslado del señor Santos López). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
308. Forcarey (por traslado del señor Palomero Gil). Distrito de La Estrada. Colegio de La Coruña.
309. Logroñán (por traslado del señor Minguez Jiménez). Distrito de Trujillo. Colegio de Cáceres.
310. Puentes de García Rodríguez (por traslado del señor Riol López). Distrito de Ferrol. Colegio de La Coruña.

311. Vimianzo (por traslado del señor Mosquera Delgado). Distrito de Corcubión, Colegio de La Coruña.
312. Villafranca del Bierzo (por traslado del señor Barrios Fernández). Distrito de Ponferrada, Colegio de Valladolid.
313. Bande (por traslado del señor Ruede Díaz de Rábago). Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
314. Benameji (por traslado del señor Arenal Otero). Distrito de Lucena, Colegio de Sevilla.
315. Cangas de Onís (por traslado del señor González Sobrino). Distrito del mismo nombre, Colegio de Oviedo.
316. Oñate (por traslado del señor Prada Guaita). Distrito de Vergara, Colegio de Pamplona.
317. San Vicente de Alcántara (por traslado del señor Arnedo Ruiz). Distrito de Badajoz, Colegio de Cáceres.
318. Alcalá de los Gazules (por traslado de la señora de Rocafiguera Gibert). Distrito de San Fernando, Colegio de Sevilla.
319. Artesa de Segre (por traslado del señor Garay Cuadros). Distrito de Balaguer, Colegio de Barcelona.
320. Barbastro (por traslado del señor Soler Dorda). Distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.
321. Borjas Blancas (por traslado del señor Cobaleta González). Distrito de Lérida, Colegio de Barcelona.
322. Campanario (por traslado del señor Garre Navarro). Distrito de Villanueva de la Serena, Colegio de Cáceres.
323. Celanova (por traslado del señor Cuyás Henche). Distrito de Orense, Colegio de La Coruña.
324. Cartagena (por traslado del señor García Ruiz). Distrito de Aracena, Colegio de Sevilla.
325. Posada (por traslado del señor López-Cuesta Fernández). Distrito de Llanes, Colegio de Oviedo.
326. Quiroga (por traslado de la señora Domper Crespo). Distrito de Monforte de Lemos, Colegio de La Coruña.
327. Santa Coloma de Queralt (por traslado del señor Bosch Carrera). Distrito de Valls, Colegio de Barcelona.
328. Viana del Bollo (por traslado del señor Villafranca Mercé). Distrito de Puebla de Trives, Colegio de La Coruña.
329. Ochagavía (por traslado del señor Yurrita Odériz). Distrito de Aoiz, Colegio de Pamplona.
330. Alburquerque (por traslado del señor Gómez Díez). Distrito de Badajoz, Colegio de Cáceres.
331. Balaguer (por traslado del señor Domínguez Rodríguez). Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
332. Canals (por traslado del señor Roselló García). Distrito de Játiva, Colegio de Valencia.
333. Constantina (por traslado del señor López Alonso). Distrito de Cazalla de la Sierra, Colegio de Sevilla.
334. Fuente del Maestre (por traslado del señor Granell Dasi). Distrito de Zafra, Colegio de Cáceres.
335. Guareña (por traslado del señor Sánchez Almela). Distrito de Don Benito, Colegio de Cáceres.
336. Lecumberri (por traslado del señor Unceta Morales). Distrito y Colegio de Pamplona.
337. Puebla de Trives (por traslado de la señora Messana Salinas). Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
338. Santa Cruz de Mudela (por traslado del señor Pérez de Camino Palacios). Distrito de Valdepeñas, Colegio de Albacete.
339. Sort (por traslado del señor Sánchez Prat). Distrito de Tremp, Colegio de Barcelona.
340. Ubrique (por traslado del señor Salamero Sánchez-Gabriel). Distrito de Arcos de la Frontera, Colegio de Sevilla.
341. Verín (por traslado del señor Verdú Beltrán). Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
342. Almendral (por traslado del señor Moreno González). Distrito de Olivenza, Colegio de Cáceres.
343. Berlanga (por traslado del señor Rueda Esteban). Distrito de Llerena, Colegio de Cáceres.
344. Madrigal de las Altas Torres (por traslado del señor Lapidra Frias). Distrito de Arévalo, Colegio de Madrid.
345. Vilaseca-Salou (por traslado del señor Ródenas Blesa). Distrito de Tarragona, Colegio de Barcelona.

Habiendo quedado vacantes en el concurso precedente, por traslado de sus titulares, las Notarías de Valdegovia (distrito Notarial de Amurrio), y, Mota del Marqués (distrito Notarial de Valladolid), y teniendo en cuenta lo que dispone en su artículo 7.º el Real Decreto 3301/1983, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la demarcación notarial vigente, ambas Notarías quedan suprimidas.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes de este concurso, deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 18 de junio de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

12625 RESOLUCION de 26 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Subsecretaría del Ministerio de Justicia acuerda:

Primero.—Anunciar para su provisión por libre designación los puestos de trabajo de los Servicios Centrales de este Departamento que, en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios destinados en Madrid, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados remitirán al Registro General del Departamento (calle Reyes, número 1, Madrid-28015), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que se harán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número de documento nacional de identidad.
- Domicilio.
- Número de teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto/s de trabajo que solicita.
- Títulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.

1) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada, especialmente referidos a las condiciones preferentes.

2) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

Tercero.—Durante el proceso de selección que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos los candidatos o con alguno de ellos.

Cuarto.—Las ofertas podrán declararse desiertas, por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor.

ANEXO QUE SE CITA

Secretario general del Servicio Jurídico del Estado. Nivel 30. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado con experiencia en tareas de estudio y aplicación del Derecho Administrativo. Funcionario y presupuestario. Experiencia en organización y gestión de servicios. Localidad: Madrid.

Subdirector general de los Servicios Contenciosos del Servicio Jurídico del Estado. Nivel 30. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado, con experiencia en tareas de estudio y aplicación del Derecho Civil, Administrativo y Procesal. Experiencia de actuación ante los Tribunales. Localidad: Madrid.

Subdirector general de los Servicios Consultivos del Servicio Jurídico del Estado. Nivel 30. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado con experiencia en tareas de estudio y aplicación del Derecho Constitucional y Administrativo. Experiencia en la dirección y coordinación de servicios jurídicos consultivos. Localidad: Madrid.

Jefe del Gabinete de Estudios del Servicio Jurídico del Estado. Nivel 30. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado con experiencia en tareas de estudio y aplicación del Derecho Constitucional y Administrativo y en Teoría General del Derecho. Experiencia en trabajos de investigación y publicaciones y en organización de seminarios de estudios. Localidad: Madrid.